
28.11.2025

El agua como activo estratégico y riesgo financiero

Clausura de la jornada Viernes de transición

Murcia

Soledad Núñez

Subgobernadora

Muy buenos días:

Permitanme comenzar agradeciendo sinceramente al Ayuntamiento de Murcia y al Gobierno regional su bienvenida, y a todos los ponentes y participantes su esfuerzo por ayudarnos a comprender mejor un desafío primordial para nuestro país: el agua como activo estratégico y como riesgo económico y financiero.

A lo largo del día hemos escuchado perspectivas científicas, tecnológicas, territoriales y financieras que coinciden en algo esencial: el agua ya no puede considerarse únicamente un recurso natural sometido a los ciclos climáticos. Es un determinante estructural de la actividad económica y uno de los factores más relevantes en la evolución futura de la estabilidad financiera.

Los servicios ecosistémicos ligados al agua, es decir, aquellos beneficios que los ecosistemas ligados al agua brindan a la sociedad, son fundamentales para la actividad económica: desde la disponibilidad y la calidad hídrica hasta la retención de humedad, pasando por la protección frente a inundaciones o la calidad del suelo. Sin embargo, la mayoría de estos servicios están hoy sujetos a presiones crecientes: menor precipitación efectiva, incremento de la evapotranspiración, cambios en la recarga de acuíferos, deterioro de suelos y vegetación, y mayor incidencia de eventos extremos. La evidencia recogida en los análisis del Banco Central Europeo (BCE) es contundente: el 72 % de las empresas del área del euro muestra dependencia significativa de al menos un servicio ecosistémico, y la mayor parte de esas dependencias se concentran en el agua.

Cuando estas dependencias se combinan con riesgos climáticos —sequías prolongadas, olas de calor persistentes, alteraciones en el régimen hidrológico—, el resultado es lo que la literatura denomina **riesgos compuestos**, que se amplifican mutuamente y que pueden provocar pérdidas de producción, disruptores en cadenas de suministro y tensiones en el sistema financiero. Los modelos recientemente desarrollados para el Eurosistema apuntan a que los shocks de escasez hídrica podrían generar pérdidas económicas superiores a los shocks climáticos aislados, debido a su carácter multisectorial y a la velocidad con la que se transmiten.

Este tipo de análisis nos obliga a replantear el marco tradicional de evaluación de riesgos. Durante décadas hemos asumido que los shocks relacionados con la naturaleza operaban en escalas temporales largas y con efectos relativamente acotados. Hoy sabemos que esto ya no es así. La degradación del capital natural —en particular del agua— afecta a horizontes que son plenamente relevantes para la política monetaria y la estabilidad financiera.

Desde la perspectiva del Banco de España, esta evidencia tiene implicaciones muy claras. La primera es que **los riesgos relacionados con el agua pueden afectar a la estabilidad de precios**, especialmente a través de los precios de los alimentos y de los productos de base agrícola. Hemos observado ya que los shocks agrícolas derivados de sequías severas pueden generar efectos inflacionistas persistentes, amplificados por cuellos de botella en cadenas logísticas. Esto requiere mejorar nuestras herramientas de análisis para distinguir entre perturbaciones transitorias y aquellas que tienen impacto estructural.

La segunda implicación es que **el agua se ha convertido en un determinante creciente del riesgo crediticio**. Los sectores expuestos a la escasez hídrica —como agricultura, alimentación, industria textil, turismo o parte de la manufactura— presentan una vulnerabilidad creciente que puede trasladarse a los balances bancarios. Los análisis basados en una herramienta analítica desarrollada por el BCE sugieren que cerca de un 20% de los préstamos en cartera están vinculados a actividades sensibles a la degradación y calidad del agua. Para un país como España, donde el sector agroalimentario tiene un peso notable y donde muchas regiones presentan estrés hídrico estructural, esta cuestión resulta especialmente relevante.

La tercera implicación es que **debemos reforzar la capacidad del sistema financiero para evaluar y gestionar estos riesgos**. Y aquí entran en juego las limitaciones y las oportunidades. Las limitaciones derivan, fundamentalmente, de la disponibilidad de datos. Los trabajos de la OCDE y del BCE subrayan que el agua —y los servicios ecosistémicos asociados— requieren métricas de alta resolución espacial, con información sobre cuencas, acuíferos, usos del suelo y patrones de producción. La calidad y comparabilidad de estos datos aún no es suficiente para integrarlos plenamente en modelos microprudenciales o en pruebas de resistencia.

Por eso, en los últimos años, el BCE y el Banco de España han ampliado su trabajo de análisis incorporando información hidrológica y ambiental a los modelos macroeconómicos y financieros. Hemos participado en el desarrollo de escenarios integrados clima–naturaleza que permiten simular shocks de escasez hídrica y evaluar su impacto sobre sectores críticos. Y hemos reforzado nuestra colaboración con el NGFS, con la OCDE y con instituciones científicas para mejorar la calidad de los insumos que alimentan estos modelos. En paralelo, el BCE está trabajando para que las entidades financieras dispongan de marcos de diligencia debida y de gobernanza del riesgo hídrico que sean consistentes con las recomendaciones internacionales.

En concreto, creo que vale la pena resaltar algunos estudios realizados por investigadores del Banco de España que, como ya habeis visto durante la Jornada, han cobrado un especial protagonismo en estos últimos años. Destacaría el análisis que hicieron Gabriel Pérez Quirós y otros compañeros del Banco para exponer que la degradación de un ecosistema como el de la manga del Mar Menor ha tenido un impacto significativo sobre el valor de los inmuebles en esa zona. De la misma manera que este año, Carmen Broto y otros colegas del Banco ha estudiado la aridez y la desertificación que sufre España con relación a la oferta de crédito y los resultados no pueden ser más relevantes: la conclusión del estudio es que **la mayor aridez reduce el crédito** a las empresas, aunque de forma gradual.

Ahora bien, es importante recordar —y este punto seguro que ha sido objeto de una discusión muy pertinente en esta jornada— que los bancos centrales no somos responsables de la gestión del agua ni de la definición de su política. Nuestro papel no es decidir sobre asignaciones o sobre infraestructuras, sino anticipar, con la mayor precisión posible, cómo los cambios en la disponibilidad de agua pueden afectar a la economía y al sistema financiero. Este es un límite imprescindible para preservar nuestra independencia, pero no reduce en absoluto la necesidad de integrar estos riesgos en nuestros marcos de actuación.

La jornada de hoy también ha puesto de relieve que España —y muy especialmente regiones como Murcia— reúne tres elementos que, juntos, ofrecen oportunidades importantes: un sector agroalimentario con una enorme capacidad de innovación, un sistema científico sólido en el ámbito del agua, y un sector financiero que está empezando a integrar estos riesgos en sus procesos de evaluación. Si logramos alinear estas capacidades con un marco regulatorio más orientado a la resiliencia, podremos avanzar hacia un modelo económico menos vulnerable y más competitivo.

Aunque para ello, se requiere un atributo fundamental: coordinación. Coordinación entre administraciones, entre organismos reguladores, entre productores y distribuidores, entre científicos y gestores públicos, entre bancos y empresas. Y coordinación también entre análisis macroeconómicos, planificación territorial, innovación industrial y gobernanza del agua. Solo así podremos evitar que los episodios extremos, cada vez más frecuentes como consecuencia del cambio climático, se conviertan en factores de inestabilidad persistente. Permitanme cerrar con una idea que sintetiza bien lo que hemos visto a lo largo del día.

Durante mucho tiempo, el agua fue percibida como un recurso abundante cuya gestión, aunque compleja, podía abordarse fundamentalmente desde la ingeniería y la planificación hidráulica. Hoy sabemos que esa percepción ya no es válida. El agua es un pilar de resiliencia económica, un elemento de cohesión territorial y un componente central de la estabilidad financiera. Integrar ese conocimiento en nuestras decisiones no es solo prudente, es indispensable.

Quiero agradecerles de nuevo su participación y su compromiso. El Banco de España seguirá trabajando con rigor y colaboración para aportar análisis, mejorar metodologías y contribuir al esfuerzo colectivo de construir una economía más sostenible, más informada y preparada para los retos del siglo XXI.

Muchas gracias.